

Referencia: **VSFML108/22**
 Tipo inmueble: Casa
 Operación: Venta
 Precio: **140.000 €**
 Estado: Para reformar



Población: San Fernando
 Provincia: Cádiz
 Cod. postal: 11100
 Zona: REAL -COMPAÑIA DE MARIA

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m ² año	Emisiones kgCO ₂ /m ² año
A más eficiente		
B		
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

En trámite

M² construidos: 180

Exterior/Interior: exterior

Descripción:

SAN FERNANDO SOLAR.
ZONA COMPAÑÍA DE MARÍA.
REFERENCIA 108/22

Casa a reformar que se encontraba con techos en ruinas y han sido derribados.

Consta de una superficie de 180m² con fachada de 11,80 metros y fondo de 15,05 metros.

Lugar muy céntrico con parada de tranvía inmediata, colegios, supermercados, tiendas y la peatonal calle Real.

Construye tu casa ideal y realiza tu sueño de vivienda en el centro de San Fernando.

Vendemos ilusión y por eso nos esforzamos en conseguir satisfacción máxima en nuestros clientes.

Contacta con nosotros y si lo necesitas, te hacemos un previo estudio financiero gratuito para comprobar tus posibilidades de compra mediante hipoteca si fuera posible.

Contamos además con precios especiales de financieros para lograr tu mejor hipoteca que podría llegar hasta el 100%.

Si necesitas vender tu vivienda, chalet, local, garaje o parcela, nosotros te ayudaremos a encontrar entre nuestros numerosos clientes y te acompañamos en todo el proceso de venta hasta la notaría. (Tenemos ofertas especiales del 50% de honorarios para clientes en segunda operación de compra o venta con nosotros)

Para más información de venta de inmuebles:

Inmobiliaria Encuentra Tu Vivienda. www.encuentratuvivienda.es

Teléfono: 657548171. Atendemos WhatsApp

La inmobiliaria Encuentra tu Vivienda te ofrece la venta de pisos, casas, chalets, unifamiliares, solares, garajes, locales, parcelas y cualquier inmueble en San Fernando, Cádiz, Puerto Real, Chiclana de la Frontera o cualquier inmueble en la provincia de Cádiz en las mejores condiciones posibles para satisfacer tu necesidad de vivienda al mejor precio.

En cumplimiento del decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, se pone en conocimiento de nuestros clientes que en el precio reflejado en el anuncio no están incluidos los gastos inherentes a la compraventa, tales como notaría, registro, itp, los honorarios de la agencia y otros.
